

# Giro en la causa Loan: la tía confesó que el niño está muerto y que se habría tratado de un accidente

29/06/2024



La desaparición de Loan Danilo Peña en Corrientes dio un giro inesperado este sábado: fuentes de la investigación confirmaron a Infobae que Laudelina Peña, tía del nene, confesó que el capitán de navío (RE) Carlos Pérez y su pareja habrían atropellado a Loan y que el niño está muerto. La mujer, que habría ayudado a encubrir el hecho, dio su declaración durante la noche del viernes ante el fiscal Gustavo Alejandro Robineau, pero no quedó detenida, según informaron a este medio.

Sus dichos ahora **fueron remitidos a la justicia federal** que estaba llevando el caso, la cual deberá ratificar lo que dijo,

interrogando nuevamente a la tía del menor –**como testigo o ya como imputada**– y además corroborar su versión con pruebas físicas. Luego tendrá que decidir en **qué fuero sigue la causa**: si, como dice la versión que hoy circula, se trató de un accidente, la causa debería volver al fuero provincial porque se trataría de un delito ordinario.

En caso de confirmarse la versión del atropello, un **levantamiento de rastros al vehículo** en cuestión podría dar una prueba del impacto que le quitó la vida a Loan: debería haber un rastro de sangre o cualquier tejido, o una marca detectable con tests de reactivos.

En la lista de más de 50 pruebas que envió el Ministerio Público Fiscal de Corrientes a la Justicia federal, no consta un análisis forense de los autos de Carlos Pérez y su mujer, solo un rastreo de perros que indicó que Loan estuvo ahí. En este sentido, fuentes de la Justicia federal aseguraron a **Infobae** que existió un levantamiento de rastros entre las pruebas, pero no especificaron **si se hicieron en los autos de la pareja imputada**.

Este mediodía el **mandatario provincial, Gustavo Valdés**, adelantó en su cuenta de X que se había dado un paso importante en la resolución del caso Loan y, en una segunda publicación, se refirió a la declaración brindada por la tía de Loan en las últimas horas. “Laudelina declaró tanto ante la Fiscalía General como ante la Fiscalía Provincial de Corrientes, y habría narrado cómo fueron los hechos del Caso Loan. **Todo lo actuado está remitiéndose ante la Justicia Federal** para que proceda conforme a derecho”, posteo el gobernador sin dar más precisiones al respecto.

Este viernes quien había comprometido a Laudelina en el marco de la causa había sido su propio hermano, José Peña, el padre del niño desaparecido. Fue durante su declaración indagatoria que este **apuntó directamente contra** la tía del menor y esposa de Bernardino Antonio Benítez, otro de los detenidos del caso.

**“Cuando todos van al naranjal, quien se lleva a Loan para allá es Laudelina. Yo lo vi. Y los seguí con la mirada hasta que los perdí de vista”, dijo el hombre. Tras esto, reafirmó sus dichos: “Yo nunca la perdí de vista a Laudelina y Loan se fue con ella”.**

José explicó después un dato sumamente curioso: **“Al rato vuelve Laudelina y me pregunta por Loan. Yo le dije que se había ido con ella. Pero ella me dice que no, que Loan estaba conmigo. Pero yo vi que se fue con ella”.**

Gustavo Valdés sobre el caso Loan

## **Los interrogantes que se abren si se confirma la versión del atropello**

La hipótesis del accidente sorprende por el desarrollo de los hechos en la causa del fuero de instrucción correntino. Un accidente implica una acusación de homicidio culposo, un delito excarcelable. Pérez se negó a declarar en su indagatoria, tal como su pareja y el comisario Walter Maciel. **¿Por qué sus defensas permitieron que la situación escalara hacia una acusación posiblemente más grave** como la trata de personas o un asesinato? Si Loan murió por un accidente y nada más, ¿por qué no lo confesaron desde el comienzo?

Loan Danilo Peña

¿Por qué, incluso, el comisario del pueblo encubrió un delito que, a priori, no hubiese implicado una prisión preventiva? Hoy, los tres imputados, así como el marido de Laudelina, Antonio Benítez, se encuentran encerrados en cárceles federales.

De cara al hermetismo de los acusados, los fiscales Mariano de Guzmán y Alejandra Mangano habían planteado en su

requerimiento para comenzar la instrucción la idea de un hecho de "criminalidad organizada". Conversaciones extraoficiales de otros investigadores apuntaban a lo que se comentó a lo largo de la última semana: un caso de adopción ilegal, esclavitud sexual o laboral. Nunca se habló de un accidente.

Ayer por la tarde, los responsables de resolver el caso esperaban el comienzo de las pericias a los 20 celulares incautados a los imputados y a Laudelina Peña que iban a realizarse en el laboratorio de la División Pericias Telefónicas, ubicados en el histórico edificio de la PFA en Azopardo y México. Las pericias -de cuyo comienzo no se informó oficialmente- suponían la chance de un quiebre en la investigación ante el silencio de los acusados. Hoy, el quiebre de Laudelina cambia todo. En todo caso, se deberá corroborar su testimonio con pruebas forenses.

Tras analizar la denuncia de Laudelina, que no fue imputada aún en la causa federal, los fiscales Guzmán y Mangano tomarán las medidas pertinentes para determinar sus dichos. La hipótesis de que Loan murió en un accidente y luego encubierto, por ahora, no le cierra a la Justicia federal.

Ahora, la duda que recorre a ciertos investigadores es si la camioneta de Carlos Pérez fue opimamente preservada por la Policía de Corrientes para enfrentar una pericia exhaustiva que permita confirmar o descartar la denuncia de Laudelina.

Si la camioneta fue mal preservada, o no peritada a tiempo, la prueba que definiría o no si a Loan lo mataron podría haberse perdido.

Fuente: Infobae